

Tras el sobreseimiento de tres policías, explican cómo continúa la causa por la muerte de Kevin González

31/05/2022



El Ministerio Público Fiscal confirmó que, de los cuatro efectivos, tres no usaban armas letales en el caso donde murió el joven Kevin González en el departamento de Malargüe. Sobre cómo avanza el proceso, dialogamos con la abogada defensora, **María Hidalgo**.

“El hecho sucedió en la madrugada del 12 de febrero de este año en cercanías de la plaza del barrio Martín Güemes, por decisión del fiscal se imputó a cuatro policías, entre los que estaba Nadia Verdugo”, señaló en FM Vos.

La semana pasada la Justicia sobreseyó a tres uniformados por no haber usado el arma en el momento del hecho y la única que continúa en la causa es la mujer policía.

“Fueron sobreseídos entendiendo que no cometieron el hecho mediante el uso de arma de fuego, se comprobó que al lugar arribaron por detonaciones de fuego antes, durante y después de que se retirase la Policía del lugar”, añadió.

La abogada admitió que todavía no se ha podido acreditar de dónde salió el disparo que terminó con la vida de Kevin.

“En mi experiencia, creo que no se podrá corroborar ya que la herida tiene un orificio de entrada y uno de salida pero no se pudo rescatar ninguna bala del cuerpo del fallecido, si se puede establecer el calibre que correspondería a una 9 mm pero también podría ser compatible con un calibre de 12”, expresó.

Vaina servida

En tanto, la letrada dijo que “el tiro fue percutado por el arma de Verdugo pero la vaina servida fue encontrada a 50 metros donde Kevin cayó fallecido, ese día se usaron armas anti disturbios que cuentan con cartucho de perdigones de goma y no de acero como la 9 mm; también a escasos metros de la casa de la víctima se encontró una vaina de un arma casera, lo que respaldaría la teoría de la policía de un enfrentamiento previo”.

La imputación

A su vez, Hidalgo se refirió a la situación de la uniformada, quien está acusada de “Homicidio agravado por el uso de arma de fuego y por las circunstancias que rodearon al caso, la fiscalía ha despejado la teoría de un abuso de poder de parte de los efectivos”.

Para finalizar, la abogada defensora señaló que los policías sobreseídos “enfrentan un sumario administrativo por parte de la Inspección de Seguridad”.

